

**INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.**

ENTIDAD AUDITADA:	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.	TIPO DE AUDITORÍA:	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	
ÁREA REVISADA.	DIRECCIÓN GENERAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:	AIC/19-06.	PÁGINA 10 DE 10

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

[Handwritten signature]

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 5
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$6,730,944.00
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$2,370,296.72

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Deudores diversos a largo plazo sin recuperación.</p> <p>Del análisis y revisión a estados financieros del primer y segundo trimestre del ejercicio, la cuenta de deudores diversos a largo plazo refleja al treinta de junio de dos mil diecinueve un importe por recuperar de \$6,730,944.00 (seis millones setecientos treinta mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional), originado por los siguientes acuerdos de colaboración para la ejecución de los programas:</p> <p>a) Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas firmado el ocho de noviembre de dos mil doce del cual se realizó un acuerdo modificatorio con fecha diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho mismo que fue renovado y entró en vigor mediante fecha del primero de enero de dos mil diecinueve con vigencia al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.</p> <p>b) Proyectos productivos dirigidos a jóvenes y mujeres en los polígonos prioritarios de los municipios de Tlaxcala y Calpulalpan firmado el dos de diciembre de dos mil trece.</p> <p>c) Emprendedores juveniles firmado el tres de octubre de dos mil trece.</p> <p>Acuerdos celebrados entre el Instituto y el Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, de los cuales se ha originado el saldo por el importe antes descrito y de la revisión a la información proporcionada de cada uno de los reportes emitidos que son entregados al Instituto se determina lo siguiente:</p>	<p>Correctiva.</p> <p>El Instituto deberá implementar mecanismos de control que le permitan realizar actividades de seguimiento, verificación de la efectiva aplicación de los recursos públicos, así como la recuperación de los créditos otorgados en los programas descritos que con lleven al retiro del capital aportado y lograr la disminución del saldo reflejado en la cuenta de Deudores Diversos a largo plazo, de las acciones realizadas y desarrolladas presentar la evidencia documental ante este Órgano de Control.</p> <p>Así como agotar los medios administrativos para la recuperación de los créditos otorgados, solicitar los dictámenes de incobrabilidad por el Instituto hacia el Fondo y llevar el acabo el acuerdo consensuado por ambas partes, que permitan realizar la afectación contable y dar a conocer al Consejo de Administración, las acciones realizadas para su aprobación y autorización de la afectación en los estados financieros del Instituto.</p> 

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 5
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$6,730,914.00
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$2,370,296.72

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Por lo que corresponde al programa descrito en el inciso a) se cuenta con un saldo incobrable por un importe de \$1,991,542.57 (un millón novecientos noventa y un mil pesos 57/100 Moneda Nacional) originado por ciento catorce acreditados con saldos vencidos mismos créditos que fueron otorgados desde los ejercicios dos mil trece al dos mil diecisiete mismo que representa un 32% del capital aportado. Aunado a lo descrito anteriormente, durante los ejercicios dos mil dieciocho, se otorgaron créditos a treinta y siete beneficiarios y en el ejercicio dos mil diecinueve solo a nueve beneficiarios de acuerdo a la información proporcionada, se determina que, de la comparación realizada entre ambos ejercicios por los créditos otorgados a los beneficiarios apoyados es mínima, sin embargo, el Instituto no ha solicitado la devolución del capital recuperado y presupuesto no ejercido vía financiamiento.</p> <p>En relación al programa descrito en el inciso b) se cuenta con un saldo incobrable por un importe de \$229,777.15 (doscientos veintinueve mil setecientos setenta y siete pesos 15/100 Moneda Nacional) originado por doce acreditados con saldos vencidos mismos créditos que fueron otorgados en los ejercicios dos mil catorce al dos mil diecisiete, que representa un 94% del capital pendiente de devolver por parte del Fondo al Instituto</p> <p>Por lo que respecta al programa descrito en el inciso c) se presenta un saldo incobrable por \$148,977.00 (ciento cuarenta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional) originado por ocho acreditados con</p>	<p>Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>En caso de que el Instituto no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del</p>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 5
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$6,730,944.00
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$2,370,296.72

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>saldos vencidos mismos créditos que fueron otorgados desde el ejercicio dos mil trece al dos mil quince y que representa el 80% del capital pendiente de devolver por parte del Fondo al Instituto.</p> <p align="center">Cédula analítica número. I, II y III.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en los controles administrativos implementados en el seguimiento de los apoyos otorgados, al no tener en claro un procedimiento eficaz que dé continuidad a los mismos. No se ha dado seguimiento a la recuperación del saldo por cobrar en el rubro de Deudores Diversos a largo plazo. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se desconoce de la aplicación y comprobación del recurso destinado a cada beneficiario apoyado por créditos otorgados. Controles internos deficientes en materia de monitoreo y seguimiento de los apoyos otorgados. 	<p>expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p>Preventiva.</p> <p>El Instituto deberá observar el marco normativo establecido en materia de celebración de acuerdos de colaboración que conlleven a cumplir el clausado señalado para la recuperación de los recursos transferidos y que permitan reflejar la transparencia en la administración, ejercicio, aplicación y comprobación de los recursos públicos por los créditos otorgados a los beneficiarios apoyados.</p> <p>Así como coadyuvar con el Fondo en actividades de seguimiento, verificación de la aplicación y comprobación de los recursos que permitan la recuperación de los créditos otorgados.</p>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 5
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$6,730,944.00
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$2,370,296.72

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.						
<p>Fundamento legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 53, fracción IV y 61 fracción XV de la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala. • Artículo 13, fracciones X y XIII del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. • Numeral 1, fracción XIII, 1.1 fracciones VI y XI y 1.0.1 fracción XII del Manual de Organización del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. • Acuerdo de colaboración para financiar proyectos productivos dirigido a jóvenes, celebrado por el Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud firmado el ocho de noviembre de dos mil doce. • Artículos 4, 6 y 7 fracciones I, IV y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículo 302 y 308 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 28 fracción XII, 30 fracción VI y VII y 42 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. 	<p align="center">Fecha compromiso.</p> <table border="1"> <tr> <td align="center">Día.</td> <td align="center">Mes.</td> <td align="center">Año.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p align="center">Por el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.</p> <p align="center">  Químico Fármaco Bióloga Anabelle Gutiérrez Sánchez. Directora General. </p> <p align="center">  Contador Público y Auditor Rodolfo Sánchez Cantor. Jefe del departamento de Administración y finanzas del instituto. </p>	Día.	Mes.	Año.			
Día.	Mes.	Año.					



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	5 de 5
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$6,730,944.00
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$2,370,296.72

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.

RECOMENDACIONES.

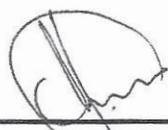
Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.



Licenciado en Contaduría Pública Jorge López
Márquez.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y
Auditoría.



Licenciada en Contaduría Pública Claudia
Paredes Sánchez.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.



Licenciada en Contaduría Pública Verónica
Teloxa Atecpañecatl.
Auditor.



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 5
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Falta de control de inventarios.</p> <p>Derivado de la visita a los Centros de Desarrollo Juvenil y Centros Poder Joven en los Municipios de San Pablo del Monte, Zacatelco, Nativitas, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Capulac de Tetla de la Solidaridad, Santa María Texcalac de Apizaco, Huamantla, San Pablo Apetatitlán, El Carmen Tequexquitla, Zitlaltepec e Ixtenco de acuerdo al tipo Convenio de Colaboración celebrado con el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud se presentaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) De la revisión al inventario físico realizado a los bienes muebles a cargo de los distintos Centros de Desarrollo Juvenil y Centros Poder Joven se pudo constatar que no todos los bienes muebles cuentan con etiqueta oficial del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud donde se indique el número de control de inventarios.</p> <p>b) Derivado del Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud y el Municipio en su cláusula primera señala el objeto por el cual fue celebrado dicho Convenio, "Las partes convienen que el objeto del presente convenio consiste en la apertura de un "CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL" o "CENTRO PODER JOVEN", con el fin de llevar a cabo actividades educativas, formativas, recreativas y de desarrollo personal para los jóvenes, sin embargo, los bienes muebles son utilizados para</p>	<p>Correctiva.</p> <p>Actualizar y remitir a este Órgano de Control las evidencias documentales de los controles implementados para el manejo del inventario.</p> <p>El Instituto de acuerdo al Convenio de Colaboración celebrado deberá solicitar a la brevedad posible, la reposición, y debida integración, así como la ubicación de los bienes observados, que no fueron encontrados físicamente y presentar la evidencia documental a este Órgano de Control.</p> <p>Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>En caso de que el Instituto no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atiende, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p>

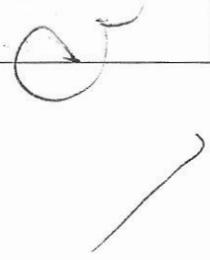
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Hoja número.	2 de 5
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>actividades propias del Municipio distintas a los fines establecidos al objeto del convenio de colaboración celebrado situación que se presenta en los Municipios de San Pablo del Monte y en la comunidad de Santa María Texcalac de Apizaco..</p> <p>Sumado a lo anterior, el Centro Desarrollo Juvenil ubicado en la comunidad de Santa María Texcalac Municipio de Apizaco, no se encontraron en su totalidad los bienes muebles que fueron otorgados en comodato y de igual manera, se constató que no está en funcionamiento dicho Centro al percatarse que los bienes son utilizados para el uso propio de la Presidencia de Comunidad incumpliendo los fines establecidos al objeto del convenio de colaboración celebrado.</p> <p>Por lo que se refiere al Centro de Desarrollo Juvenil ubicado en el Municipio de El Carmen Tequexquitla los bienes muebles fueron objeto de robo y no han sido repuestos en su totalidad.</p> <p>Cédula analítica número V.</p> <p>De lo anterior de acuerdo al Reglamento Interior del Instituto dentro de su artículo 17 fracción V, señala que el Jefe de oficina de Participación Juvenil tendrá las facultades y obligaciones siguientes: instaurar, coordinar y</p>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p>Preventiva.</p> <p>La Oficina de Participación Juvenil en coordinación con el Departamento de Administración y Finanzas deberán implementar acciones de mejora para el control de inventario de bienes muebles de tal manera que permita la adecuada asignación y custodia de los mismos; con la finalidad de fortalecer un adecuado control interno de los bienes muebles que integran el patrimonio del Instituto, es necesario implementar métodos efectivos como la revisión y actualización periódica del inventario y resguardos, los cuales se les asignara un número de inventario, registro del valor de adquisición y resguardo del bien a partir de la fecha de adquisición, firmada por el usuario responsable.</p>



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 5
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

supervisar el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Juvenil que se encuentran en los diferentes Municipios del Estado, acciones de las cuales no se proporcionó la evidencia documental mediante las cuales se estén llevando a cabo dichas actividades por la oficina de participación juvenil integrante del Instituto.

Causas:

- Inobservancia del marco normativo establecido en materia de control de inventarios.
- Deficiencias en los controles establecidos para la salvaguarda de bienes muebles.

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

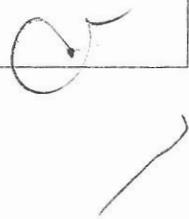
Por el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.



Químico Fármaco Bióloga Anabelle Gutiérrez Sánchez.
 Directora General del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.



Contador Público y Auditor Rodolfo Sánchez Cantor.
 Jefe del Departamento de Administración y Finanzas
 del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 5
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Robo, extravío, pérdida o sustracción de bienes. • Mal uso de los bienes propiedad del Instituto. • La información financiera en el rubro de activo y patrimonio no es veraz ni confiable para la toma de decisiones. • Deficiencia en la salvaguarda de los bienes del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. <p>Fundamento legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 49 fracción IV y 53 fracción XII de la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 13 fracción II y V, 16 fracción IV y X, 17 fracción II, V y VIII, 18 fracción XI y 19 fracción II, III y V del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. 	<p>Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.</p> <p style="text-align: center;">  <hr/> Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. </p> <p style="text-align: center;">  <hr/> Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez. Jefa del Departamento de Control y Auditoría. </p>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	5 de 5
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 13 fracción V, numerales I fracción II, III, V, IX, 1.1. fracción XI, 1.0.1 fracción V, X, XII, 1.0.3 fracción I, II, y III del Manual de Organización del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. • Artículo 30 fracción III de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Cláusulas primera, tercera inciso A, cuarta inciso D, quinta, sexta, décima, décima primera del Convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud y el Municipio. • Artículos 6 y 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 	<p style="text-align: center;">  <hr/> Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpañecatl. Auditora. </p>





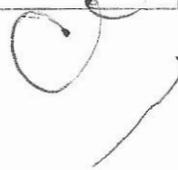
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Pagos por el concepto de servicios de instrucción sin realizar la retención de 10% de Impuesto sobre la renta</p> <p>Del análisis y revisión a cada uno de los pagos realizados por el concepto de servicios de instrucción musical centinelas marching band se realizaron pagos por la cantidad \$42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por el período de enero a junio del dos mil diecinueve, omitiendo realizar la retención del 10% de Impuesto Sobre la Renta por un importe de \$4,224.13 (cuatro mil doscientos veinticuatro pesos 13/100 Moneda Nacional), la declaración y entero ante las instancias correspondientes.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inobservancia de lo estipulado en la Ley del Impuesto sobre la Renta. • Falta de la retención, declaración y entero del Impuesto sobre la Renta. • Inobservancia de lo estipulado en la normativa aplicable a la ejecución y aplicación del gasto. 	<p>Correctiva.</p> <p>El área administrativa deberá realizar el registro contable por el importe observado del reconocimiento de la retención del 10% de Impuesto Sobre la Renta y el entero a la brevedad posible ante las instancias correspondientes, los recargos y actualizaciones correrán a cargo del servidor público responsable.</p> <p>El Instituto deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental de las indicaciones realizadas por la Directora General a las áreas involucradas a fin de garantizar las debidas retenciones y enteros del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>En caso de que el Instituto no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando</p>





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORIA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

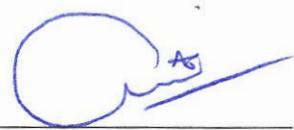
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento a lo estipulado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. • Inobservancia por parte del área de administración de la normatividad aplicable en la materia de contratación de servicios y documentación que sustente y justifique los recursos erogados. • Falta de transparencia en la rendición de cuentas. <p>Fundamento legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 106 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. • Artículos 13 fracción V y 16 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. • Artículos 4, 6 y 7 fracciones I, IV y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículos 272, 302 y 308 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. 	<p>la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p>Preventiva.</p> <p>El Instituto deberá establecer controles internos observando lo establecido en el marco normativo para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, en la retención de impuestos por los servicios prestados en la aplicación y ejercicio de los recursos.</p>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.						
<ul style="list-style-type: none"> Artículos 30 fracción IV y VI y 42 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. 	<p align="center">Fecha compromiso.</p> <table border="1"> <tr> <td align="center">Día.</td> <td align="center">Mes.</td> <td align="center">Año.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p align="center">Por el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.</p> <p align="center">  Químico Fármaco Bióloga Anabelle Gutiérrez Sánchez. Directora General del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. </p> <p align="center">  Contador Público y Auditor Rodolfo Sánchez Cantor. Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. </p>	Día.	Mes.	Año.			
Día.	Mes.	Año.					




**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.



 Licenciado en Contaduría Pública Jorge López
 Márquez.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y
 Auditoría.



 Licenciada en Contaduría Pública Claudia
 Paredes Sánchez.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.



 Licenciada en Contaduría Pública Verónica
 Teloxa Atecpañecatl.
 Auditor.

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/19/06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Deudores Diversos a Largo Plazo.
Tipo de Cédula:	Analítica número I.	Fondo o Programa:	Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Revisión de la cuenta de Deudores Diversos.		

No.	Número de control.	Nombre del acreditado (a).	Fecha de ministración.	Importe ministrado.	Saldo vigente.	Saldo vencido.	Observaciones.
1	4/06752/0498/2/16	Aguilar Méndez Oziel	25/02/2016	30,000.00	-	2,902.75	
2	4/08413/0224/2/18	Aguilar Monroy Daniel	29/11/2018	30,000.00	15,000.00	-	
3	4/06955/0555/2/16	Álvarez López María de los Ángeles	09/06/2016	40,000.00	-	40,000.00	
4	4/06444/0323/2/14	Barrera Rivera Mafalda	25/08/2014	21,000.00	-	21,000.00	
5	4/07325/0053/2/17	Barrientos Pérez Oscar	12/05/2017	30,000.00	-	30,000.00	
6	4/07257/1198/2/16	Barrientos Romero Verónica	23/12/2016	15,000.00	-	15,000.00	
7	4/07172/0616/2/16	Barrientos Zarate Mariana	07/12/2016	30,000.00	-	12,800.72	
8	4/06711/0447/2/16	Bernal Alvarado Julio César	07/01/2016	30,000.00	-	19,179.86	
9	4/06485/0343/2/14	Briones Paul María Isabel	25/08/2014	10,000.00	-	9,300.80	
10	4/07593/0318/2/17	Candia Munive Luis José	02/10/2017	15,000.00	-	3,603.29	
11	4/06040/0020/2/13	Cano Rodríguez Daniela	11/02/2013	19,955.00	-	17,967.34	
12	4/06040/0022/2/13	Cano Rodríguez Daniela	11/02/2013	10,045.00	-	6,979.67	
13	4/07167/1176/2/16	Carmona Vargas Rodrigo Tony	13/12/2016	40,000.00	-	40,000.00	
14	4/06488/0358/2/17	Carreón Pérez Fredy Arturo	26/10/2017	30,000.00	-	18,009.26	
15	4/06487/0364/2/17	Carreón Pérez Sandra	26/10/2017	30,000.00	-	19,107.13	
16	4/06728/0473/2/16	Carreón Quintos Emmanuel	04/02/2016	40,000.00	-	40,000.00	
17	4/07043/0571/2/16	Castro Romero Yesenia	02/08/2016	30,000.00	-	21,777.50	
18	4/07085/0030/1/18	Cedeño Galindo César	19/09/2018	36,000.00	24,000.00	-	
19	4/06376/0085/2/14	Cervantes Arellano Josué Teódulo	30/06/2014	17,000.00	-	17,000.00	
20	4/07393/0037/2/17	Chino Lara Corazón Abigail	26/05/2017	30,000.00	-	28,749.60	
21	4/06458/0325/2/14	Conde Sánchez Juan	13/08/2014	21,000.00	-	16,449.20	
22	4/07691/0035/2/19	Contreras Beltrán Lorena	14/03/2019	25,000.00	18,760.00	1,661.09	
23	4/07426/0062/2/17/002	Copaldua Medina Marvyn Axel	12/01/2018	30,000.00	-	12,082.64	
24	4/07757/0006/2/18	Corona Papalotzi Gabriela Lizeth	12/01/2018	20,000.00	-	98.75	
25	4/07076/0579/2/16	Corona Vázquez Ana Laura	29/08/2016	20,000.00	-	18,330.00	
26	4/07076/1135/2/16	Corona Vázquez Ana Laura	29/08/2016	10,000.00	-	9,165.00	

Auditoría Número:	AIC/19/06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Deudores Diversos a Largo Plazo.
Tipo de Cédula:	Analítica número I.	Fondo o Programa:	Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Revisión de la cuenta de Deudores Diversos.		

No.	Número de control.	Nombre del acreditado (a).	Fecha de ministración.	Importe ministrado.	Saldo vigente.	Saldo vencido.	Observaciones.
27	4/07022/0577/2/16	Cruz Barranco Carolina	29/08/2016	30,000.00	-	20,086.49	
28	4/06079/0092/2/13/001	Cruz Montiel Mariany	15/04/2013	21,500.00	-	13,065.34	
29	4/07051/1133/2/16/001	Cuapio Sánchez Alejandra	29/08/2016	30,000.00	-	22,872.83	
30	4/06621/0350/2/15	Cuateta Rojas José Luis	25/09/2015	20,000.00	-	12,126.96	
31	4/06621/0714/2/15/001	Cuateta Rojas José Luis	25/09/2015	10,000.00	-	6,991.82	
32	4/06729/0474/2/16	Curiel López Adriana	04/02/2016	40,000.00	-	40,000.00	
33	4/06317/0230/2/14	Domínguez Castillo Miguel Ángel.	30/06/2014	23,000.00	-	22,416.84	
34	4/07334/0023/2/17	Elizalde Flores Talya	06/04/2017	28,000.00	-	26,078.91	
35	4/07317/0027/2/17	Escobedo Romero María	27/04/2017	40,000.00	-	40,000.00	
36	4/06846/0529/2/16	Escobedo Romero Modesto	06/05/2016	27,000.00	-	13,500.00	
37	4/08455/0568/2/18	Flores Ramos Carlos Miguel	14/12/2018	15,000.00	3,643.95	-	
38	4/08563/0023/2/19	Flores Torres Dennis Alejandra	28/02/2019	30,000.00	6,161.73	-	
39	4/07374/0030/2/17	Fragoso Aguilar Yareny	27/04/2017	30,000.00	-	30,000.00	
40	4/06956/0556/2/16	Galindo Cedeño José Abel	09/06/2016	40,000.00	-	40,000.00	
41	4/07471/0144/2/17	García Espinoza Violeta	20/07/2017	15,000.00	-	14,880.00	
42	4/06035/0009/2/13	García Guarneros Nayeli Sarahí	01/02/2013	30,000.00	-	19,957.28	
43	4/06678/0415/2/15	García Martínez Manuel	26/11/2015	25,000.00	-	11,688.02	
44	4/06917/1108/2/16	Grande Morales Guillermo	04/07/2016	30,000.00	-	30,000.00	
45	4/06519/0320/2/14	Hernández Calderón María Guadalupe	25/08/2014	15,000.00	-	12,458.89	
46	4/06615/1151/2/16/002	Hernández Munguía Miguel Ángel	20/07/2017	30,000.00	-	30,000.00	
47	4/06968/0560/2/16	Hernández Polvo Maria del Rocio	02/08/2016	28,000.00	-	23,350.00	
48	4/07442/0070/2/17	Hernández Salazar Victor Manuel	28/06/2017	30,000.00	-	30,000.00	
49	4/06654/0324/2/15	Hernández Taboada Héctor Serafín	21/08/2015	35,000.00	-	14,460.15	
50	4/07612/0184/2/17	Hernández Vázquez Salvador Jovanny	05/10/2017	12,000.00	-	12,000.00	
51	4/07750/0002/2/18	Huerta Martínez Alheli	22/01/2018	30,000.00	-	5,274.45	
52	4/06479/0327/2/14	Ibarra González Jocelyn	25/08/2014	25,000.00	-	17,677.63	

Auditoría Número:	AIC/19/06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Deudores Diversos a Largo Plazo.
Tipo de Cédula:	Analítica número I.	Fondo o Programa:	Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Revisión de la cuenta de Deudores Diversos.		

No.	Número de control.	Nombre del acreditado (a).	Fecha de ministración	Importe ministrado.	Saldo vigente.	Saldo vencido.	Observaciones.
53	4/06418/0108/2/14	Ipatzi Paredes Omar	13/08/2014	9,000.00	-	6,738.77	
54	4/06418/0294/2/14	Ipatzi Paredes Omar	13/08/2014	21,000.00	-	15,740.78	
55	4/06498/0391/2/15	Jiménez Saldaña Ramon	29/10/2015	30,000.00	-	16,767.30	
56	4/06499/0389/2/15	Jiménez Saldaña Tomas	29/10/2015	30,000.00	-	12,477.35	
57	4/07267/0262/2/18	Juárez Pérez Froilán	18/06/2018	10,000.00	5,000.00	-	
58	4/07267/0090/2/18	Juárez Pérez Froilán	18/06/2018	20,000.00	10,000.00	-	
59	4/07665/0234/2/17	Juárez Xochitiotzin Nelly	03/11/2017	30,000.00	-	23,906.37	
60	4/08594/0033/2/19	Landa Larios Enrique	19/03/2019	30,000.00	15,000.00	10,154.61	
61	4/07262/1196/2/16	León Hernández Cristel Aurora	19/12/2016	30,000.00	-	27,500.00	
62	4/07434/0080/2/17	Linares Linares Yohana	20/07/2017	30,000.00	-	25,004.40	
63	4/07453/0084/2/17	López Díaz Alejandra	20/07/2017	30,000.00	-	643.96	
64	4/06696/0432/2/15	López Rocha Magali	17/12/2015	30,000.00	-	22,014.03	
65	4/06920/1113/2/16/001	Macías Carrillo Daniel	02/08/2016	30,000.00	-	9,140.00	
66	4/07545/0271/2/17	Márquez Zempoalteca Sandra	05/09/2017	30,000.00	-	23,217.29	
67	4/06496/0753/2/15	Martínez López Erika	29/10/2015	30,000.00	-	27,472.23	
68	4/0762/0214/2/17	Martínez López Guadalupe	30/10/2017	30,000.00	7,500.00	22,500.00	
69	4/06473/0136/2/14	Méndez Ramírez Sadhia	25/08/2014	20,000.00	-	14,368.63	
70	4/06315/0084/2/14	Meza Meza Eladio	30/06/2014	29,000.00	-	26,598.37	
71	4/07544/0273/2/17	Meza Pérez José Luis	05/09/2017	27,000.00	-	17,621.16	
72	4/06480/0334/2/14	Mila Hernández Carlos Alberto	25/08/2014	15,000.00	-	11,399.33	
73	4/07289/0013/2/17	Miranda Bueno Johana Lizbeth	17/03/2017	23,000.00	-	11,142.61	
74	4/07273/0012/2/17	Montes Aguayo Gabriela	17/03/2017	27,000.00	-	27,000.00	
75	4/07598/0321/2/17	Montiel Cervantes Jesús	03/10/2017	30,000.00	-	30,000.00	
76	4/07146/0265/2/17	Montiel Gómez Araceli	05/09/2017	40,000.00	-	40,000.00	
77	4/06655/0655/2/15/001	Montiel Martínez Joel	11/08/2015	30,000.00	-	30,000.00	
78	4/06649/0325/2/15	Montiel Paul Gustavo	27/08/2015	15,000.00	-	12,783.19	

Auditoría Número:	AIC/19/06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Deudores Diversos a Largo Plazo.
Tipo de Cédula:	Analítica número I.	Fondo o Programa:	Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Revisión de la cuenta de Deudores Diversos.		

No.	Número de control.	Nombre del acreditado (a).	Fecha de ministración.	Importe ministrado.	Saldo vigente.	Saldo vencido.	Observaciones.
79	4/07639/0363/2/17	Morales Iturbe Cesar	26/10/2017	15,000.00	-	4,187.73	
80	4/06596/0251/2/14	Mujica Rodríguez Arianna Alicia	18/12/2014	28,000.00	-	26,645.71	
81	4/07115/0582/2/16	Muñoz Gutiérrez Verónica	26/09/2016	30,000.00	-	30,000.00	
82	4/07414/0040/2/17	Nava Cortes Elia	26/05/2017	30,000.00	-	20,365.39	
83	4/06879/1056/2/16/002	Olvera Pérez Andrés	29/12/2016	18,000.00	-	18,000.00	
84	4/07455/0563/2/18/001	Orozco León Diego Adad	14/12/2018	15,000.00	3,750.00	7,514.16	
85	4/07796/0007/2/18	Ortiz Arenas Benjamín	12/01/2018	15,000.00	-	2,375.55	
86	4/06080/0098/2/13	Patiño Martínez Yadzury Bertha	29/08/2013	26,000.00	-	19,741.23	
87	4/06786/1030/2/16	Peña García Mayra Cahayani	20/04/2016	12,150.00	-	9,604.62	
88	4/07210/0619/2/16	Pérez García Gabriela	07/12/2016	15,000.00	-	13,750.00	
89	4/08456/0003/2/19	Pérez García Luis José	24/01/2019	30,000.00	9,925.55	-	
90	4/06437/0302/2/14/001	Reyes Rodríguez Javier	25/08/2014	15,000.00	-	12,475.90	
91	4/06939/1082/2/16/001	Reyes Temalatzí Emmanuel	24/05/2016	15,000.00	-	11,034.62	
92	4/06938/1102/2/16	Reyes Temalatzí Erika	02/08/2016	15,000.00	-	15,000.00	
93	4/06048/0430/2/15	Rodríguez Aguillón Néstor	11/12/2015	29,000.00	-	14,137.34	
94	4/06715/0849/2/16	Rodríguez Flores Stefany	07/01/2016	30,000.00	-	23,750.00	
95	4/06745/0142/2/17	Rodríguez Muñoz Juana Fabiola	05/09/2017	6,500.00	-	2,300.01	
96	4/06745/0264/2/17	Rodríguez Muñoz Juana Fabiola	05/09/2017	23,500.00	-	13,547.90	
97	4/08453/0250/2/18	Rodríguez Sandoval Lisset	14/12/2018	30,000.00	7,500.00	2,617.71	
98	4/07144/0275/2/17R	Romero Ramírez Miguel Ángel	24/07/2019	11,000.00	7,340.00	1,818.82	
99	4/06497/0386/2/15	Saldaña Pérez Javier	29/10/2015	30,000.00	-	20,462.94	
100	4/08079/0238/2/18	Sánchez Basilio María Christian	24/05/2018	5,000.00	520.00	527.51	
101	4/08079/0079/2/18	Sánchez Basilio María Christian	24/05/2018	25,000.00	2,600.00	6,747.78	
102	4/07042/0594/2/16	Sánchez González Claudia	27/12/2016	30,000.00	-	30,000.00	
103	4/06776/1054/2/16	Sánchez Ramos Iliana	04/05/2016	28,000.00	-	21,810.16	
104	4/06756/1008/2/16/002	Sánchez Sánchez Efraín	13/03/2017	15,000.00	-	7,122.85	

Auditoría Número:	AIC/19/06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Deudores Diversos a Largo Plazo.
Tipo de Cédula:	Analítica número I.	Fondo o Programa:	Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Revisión de la cuenta de Deudores Diversos.		

No.	Número de control.	Nombre del acreditado (a).	Fecha de ministración.	Importe ministrado.	Saldo vigente.	Saldo vencido.	Observaciones.
105	5/06755/1017/2/16/002	Sánchez Sánchez Gustavo Adolfo	13/03/2017	28,000.00	-	10,665.25	
106	4/07360/0007/2/19	Sanluis Vázquez Abihail	23/10/2017	27,000.00	-	3,286.52	
107	4/07099/0547/2/18/001	Solís Ramos Gil Joel	12/12/2018	27,000.00	6,494.24	-	
108	4/07134/1148/2/16	Tecpac González Noemi	24/10/2016	14,000.00	-	7,883.99	
109	4/07645/0210/2/17R	Tejeda De la Luz Lizbeth	24/05/2019	20,000.05	9,998.61	-	
110	4/07391/0035/2/17	Teniza Cuando María del Pilar	12/05/2017	15,000.00	-	5,000.00	
111	4/06911/0343/2/17	Tepal Islas Mijail	27/10/2017	15,000.00	-	11,887.73	
112	4/08078/0078/2/18	Tlapa González Marco Antonio	29/05/2018	15,000.00	-	3,004.11	
113	4/08454/0249/2/18	Tonix Netzahualcóyotl Paola Marlen	17/12/2018	30,000.00	7,500.00	-	
114	4/07451/0050/2/17	Valadez Valadez Lisbeth	03/08/2017	40,000.00	-	32,990.70	
115	4/07241/0631/2/16	Valdez Jiménez Luis Enrique	09/12/2016	20,000.00	-	20,000.00	
116	4/06946/1094/2/16/001	Valencia Huerta Abraham	10/06/2016	30,000.00	-	30,000.00	
117	4/07378/0049/2/17R	Vargas Jiménez Julieta Grissel	03/04/2019	27,000.00	27,000.00	-	
118	4/06462/0345/2/14R	Vázquez Morales Daniel	08/05/2019	7,694.01	2,494.01	3,319.46	
119	4/06700/0444/2/16	Vázquez Torres Carlos Epifanio	07/01/2016	30,000.00	-	30,000.00	
120	4/06701/0445/2/16	Vázquez Torres German Roberto	07/01/2016	30,000.00	-	30,000.00	
121	4/06717/0851/2/16	Vega Espejel Maricarmen	07/01/2016	15,000.00	-	13,387.99	
122	4/06657/0656/2/15	Xoxotla Cortes Alfredo Emmanuel	13/08/2015	25,000.00	-	25,000.00	
123	4/07567/0177/2/17	Zamora Franquiz Ana Belén	27/09/2017	5,000.00	-	1,630.60	
124	4/07567/0303/2/17	Zamora Franquiz Ana Belén	27/09/2017	25,000.00	-	6,690.41	
125	4/07533/0141/2/17	Zamora Moreno José Mariano	05/09/2017	30,000.00	-	27,017.29	
		Total			\$ 190,188.09	\$ 1,991,542.57	

Auditoría Número:	AIC/19/06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Deudores Diversos a Largo Plazo.
Tipo de Cédula:	Analítica número III.	Fondo o Programa:	Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Revisión de la cuenta de DeudoreDiversos.		

No.	Número de Control.	Nombre del acreditado (a).	Fecha de ministración.	Importe ministrado.	Saldo vigente.	Saldo vencido.	Observaciones.
1	4/06226/0309/04/13	Troyo Jiménez Raymundo Armando	10/12/2013	18,000.00	-	16,350.00	
2	4/06227/0157/4/13	Hernández Vázquez Luis	15/11/2013	16,000.00	-	14,667.00	
3	4/06231/0167/4/13	Netzahual Cuatecontzi Omar Ulises	10/12/2013	13,364.00	-	12,034.00	
4	4/06231/0315/4/13	Netzahual Cuatecontzi Omar Ulises	10/12/2013	4,636.00	-	4,176.00	
5	4/06241/0311/4/13	López Arciniega Stephanie	10/12/2013	18,000.00	-	18,000.00	
6	4/06587/0287/4/15	Martínez Juárez Axel	22/06/2015	37,000.00	-	37,000.00	
7	4/06587/0587/4/15	Martínez Juárez Axel	20/07/2015	28,000.00	-	28,000.00	
8	4/06602/0475/4/14	Romano Xochitemol Leticia	18/12/2014	22,500.00	-	18,750.00	
		Total.				\$ 148,977.00	



Auditoría Número:	AIC/19/06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Deudores Diversos a Largo Plazo.
Tipo de Cédula:	Analítica número II.	Fondo o Programa:	Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Revisión de la cuenta de Deudores Diversos.		

No.	No. Control.	Nombre del acreditado (a).	Fecha de ministración.	Importe ministrado.	Saldo vigente.	Saldo vencido.	Observaciones.
1	4/07440/0043/5/17	Barragán Torres Marlene	20/07/2017	30,000.00	-	1,689.25	
2	4/06658/0657/5/15	Camacho Arellano Héctor Manuel	13/08/2015	30,000.00	-	30,000.00	
3	4/06405/0292/5/14	Campuzano Luna Angelica	24/07/2014	15,000.00	-	11,250.00	
4	4/06581/0247/5/14	Fernández Martínez Rafaela	18/12/20014	17,000.00	-	13,757.63	
5	4/06581/0473/5/14	Fernández Martínez Rafaela	18/12/2014	13,000.00	-	11,281.94	
6	4/06631/0285/5/15	Hernández Zempoalteca Iván	18/06/2015	26,000.00	-	24,612.67	
7	4/07225/0609/5/16	Mendoza Mendoza Alan	08/12/2016	30,000.00	1,650.00	17,065.02	
8	4/07010/0559/5/16	Pastran Pineda Bertha Fernanda	27/06/2016	30,000.00	-	28,060.00	
9	4/07300/0014/5/17	Ramírez Luna Guadalupe	17/03/2017	30,000.00	-	21,912.45	
10	4/06580/0253/5/14	Roldan Ostria Angelica Patricia	18/12/2014	30,000.00	-	23,400.00	
11	4/063970092/5/14	Sánchez Rojas Julieta	30/06/2014	30,000.00	-	22,500.00	
12	4/07238/1184/5/16	Zarate Ribes Eduardo	07/12/2016	30,000.00	-	24,248.19	
				Total.	\$ 1,650.00	\$ 229,777.15	





CE
CONTRALORÍA
DEL EJECUTIVO

Contraloría del Ejecutivo.

Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/19 06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.		
Tipo de Cédula:	Analítica número V.		
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles del Centro de Desarrollo Juvenil que fueron robados.		

Número.	Número de etiqueta.	Número de serie.	Concepto.
1	ITJ001189	CS00349328	Computadora LENOVO
2	ITJ001190	CS00350012	Computadora LENOVO.
3	ITJ001191	CS00349526	Computadora LENOVO.
4	ITJ001192	CS00349188	Computadora LENOVO.
5	ITJ001193	CS00349431	Computadora LENOVO.
6	ITJ001194	CS00348999	Computadora LENOVO.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD AUDITADA:	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.	TIPO DE AUDITORÍA:	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	
ÁREA REVISADA.	DIRECCIÓN GENERAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:	AIC/19-06.	PÁGINA 10 DE 10

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

G

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 6
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

Del análisis y revisión a las pólizas de egresos y cheque del período julio a diciembre de dos mil diecinueve por la aplicación de las partidas 3821 Gastos de orden social y cultural y 4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación se detectaron las siguientes irregularidades:

- a) Las adquisiciones y prestación de servicios en estas partidas presupuestales fueron realizadas directamente por el Instituto por un importe de \$2,174,607.56 (dos millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos siete pesos 56/100 Moneda Nacional) omitiendo realizar los requerimientos de garantía al proveedor para el debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega de los bienes o la prestación de servicios por el sostenimiento de precio y calidad y vicios ocultos a través de cheque cruzado y cheque certificado, toda vez que los montos por las adquisiciones y prestación de servicios fueron realizados directamente por el Instituto.

Número	Partida.	Proveedor.	Concepto.	Importe.
3821.	Gastos de orden social y cultural.	Tecnología Internacional Rouge Sociedad Anónima de Capital Variable	Adquisición de utilitarios.	501,573.56

Correctiva.
 El Instituto deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental del oficio de instrucción girado por la Directora General a las áreas involucradas a fin de garantizar el debido cumplimiento a la normativa en materia de adquisición de bienes y servicios.

Promoción de responsabilidad administrativa.

En caso de que el Instituto no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 6
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

3821.	Gastos de orden social y cultural.	Grego Eventos Sociedad Anónima de Capital Variable.	Presentación artística.	533,600.00
3821	Gastos de orden social y cultural.	Logística de Eventos Alcatraes Sociedad Anónima de Capital Variable	Presentación artística. Renta de equipo de audio. Servicio de alimentos	753,734.00
4421.	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	Corporativo de Negocios Azul Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.	Capacitación en diferentes temas.	385,700.00
Total				\$2,174,607.56

No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.

Preventiva.

El Instituto deberá observar lo establecido en el marco normativo para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, en materia de adquisiciones de bienes y servicios que le permitan contar con un programa anual de adquisiciones integral en los ejercicios subsecuentes y que se garantice el debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega de los bienes y prestación de servicios; sostenimiento de precio y calidad y vicios ocultos que se requiere en la administración y ejercicio de los recursos.

b) Se realizó la autorización Programa Anual de Adquisiciones del 2019, sin embargo, solo se sometió a autorización la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías así como herramientas y máquinas, como se señala en el sexto punto del orden día del acta de la primera sesión ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud de fecha quince de febrero de dos mil diecinueve, no fueron sujetas a autorización todas las partidas para la ejecución del presupuesto de egresos en los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios Generales

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 6
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas presupuestales para la adquisición de bienes y servicios.

c) El Instituto realizo la adquisición de bienes y prestación de servicios directamente sin tener la autorización expresa de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno incumpliendo lo establecido en la normativa.

Cédula analítica número 1.

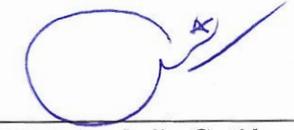
Causas:

- Deficiencia en los controles presupuestales y administrativos implementados.
- Falta de supervisión al personal en el desempeño de sus actividades asignadas.
- Inobservancia por el Departamento de Administración y Finanzas de la normatividad en materia de adquisiciones de bienes y servicios.

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

Por el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.



Químico Fármaco Bióloga Anabelle Gutiérrez Sánchez.
 Directora General.



Contador Público y Auditor Rodolfo Sánchez Cantor.
 Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto.

(Handwritten mark)

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 6
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

<p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios integral autorizado por el Consejo de Administración del Instituto. Adquisición de bienes y prestación de servicios sin garantía del debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega y sostenimiento de precio y calidad. <p>Fundamento legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículos 53, fracción III de la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala. Artículos 13 fracciones III y V y 16 fracciones IV y IX del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. Numeral 1, fracción V, 1.1 fracciones II, V y X del Manual de Organización del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. 	<p>SIN TEXTO.</p> 
---	---

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	5 de 6
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 4, 6 y 7 fracciones I, IV y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículo 302 y 308 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 30 fracción VI y VII y 42 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Artículos 38, 39 y 41 de los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa. • Artículo 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2019. 	<p>SIN TEXTO.</p> 

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	6 de 6
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	\$

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

 Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

 Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

 Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpañecatl.
 Auditor.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	\$0.00
Monto Fiscalizado:	\$0.00
Monto de la irregularidad:	\$0.00

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Del análisis y revisión a las pólizas cheque del período julio a diciembre de dos mil diecinueve por la aplicación de la partida 4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación se detectaron las siguientes irregularidades:</p> <p>a) Durante este período se pagaron becas a once beneficiarios en el tercer y cuarto trimestre del ejercicio, por un importe de \$132,000.00 (ciento treinta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), sin embargo en la ejecución y comprobación del gasto, los pagos fueron realizados mediante cheque nominativo, por lo cual omiten realizar el uso de la banca electrónica, los pagos debieron realizarse a través de transferencia electrónica, mediante abono en cuenta del beneficiario, toda vez que el Instituto cuenta con un padrón de jóvenes beneficiados durante el ejercicio dos mil diecinueve por el pago de becas y otras ayudas para programas de capacitación.</p> <p>b) Por lo que corresponde a la publicación de la información en su página de transparencia del último trimestre no se publicó los montos pagados por Becas y otras ayudas para programas de capacitación por un importe de \$66,000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), así como la lista de los jóvenes que fueron beneficiados por este concepto.</p> <p>Cédula analítica número 2.</p>	<p>Correctiva.</p> <p>a) El Instituto deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental del oficio de instrucción girado por la Directora General al área administrativa del pago de Becas y otras ayudas para programas de capacitación a través de la banca electrónica, así como deberá enviar evidencia documental que refleje el uso de la banca electrónica y que demuestre que los pagos se están realizando a través de la emisión de pagos de forma electrónica, mediante abono en cuenta de beneficiario.</p> <p>b) El Instituto deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental del oficio de instrucción girado por la Directora General a las áreas involucradas a fin de garantizar el debido cumplimiento a la normativa en materia de transparencia.</p> <p>Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>En caso de que el Instituto no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando</p>



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	\$0.00
Monto Fiscalizado:	\$0.00
Monto de la irregularidad:	\$0.00

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de actualización en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por parte del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto. Inobservancia por el Departamento de Administración y Finanzas de la normatividad en materia de Contabilidad Gubernamental. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escasa transparencia en materia de rendición de cuentas. Incertidumbre en la integración de la cuenta pública. Incumplimiento a las metas y objetivos del Instituto. Responsabilidad administrativa de los servidores públicos encargados de la Contabilidad del Instituto. <p>Fundamento legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículos 53, fracción XIX de la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala. Artículos 13 fracción XIII y 14 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. 	<p>la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p>Preventiva.</p> <p>El Instituto deberá observar lo establecido en el marco normativo para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, en los pagos realizados a los beneficiarios por el concepto becas y otras ayudas para programas de capacitación, así como cumplir con lo establecido en la norma por la transparencia del mismo en los ejercicios subsecuentes.</p>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	\$0.00
Monto Fiscalizado:	\$0.00
Monto de la irregularidad:	\$0.00

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

- Numeral 1.1 del Departamento de Administración y Finanzas, fracción VI, y XI del Manual de Organización del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
- Artículo 67 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 4, 6 y 7 fracciones I, IV y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Artículo 30 fracción VI y 42 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.
- Artículos 12 fracción XXII, 13 fracción III y 50 fracción XI de los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa.

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

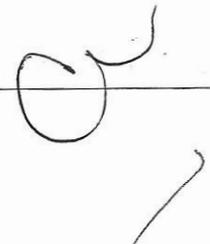
Por el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.



Químico Fármaco Bióloga Anabelle Gutiérrez Sánchez.
 Directora General.



Contador Público y Auditor Rodolfo Sánchez Cantor.
 Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto.



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	\$0.00
Monto Fiscalizado:	\$0.00
Monto de la irregularidad:	\$0.00

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

 Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

 Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

 Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpañecatl.
 Auditor.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

<p>Pagos en la partida 3821 Gastos de orden social y cultural y 4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación sin realizar la retención de 10% de Impuesto sobre la renta.</p> <p>Del análisis y revisión a las pólizas de cheque y egresos del período de julio a diciembre del ejercicio dos mil diecinueve por las partidas 3821 gastos de orden social y cultural y 4421 becas y otras ayudas para programas de capacitación por la cantidad \$9,000.42 (nueve mil pesos 42/100 Moneda Nacional), omitiendo realizar la retención del 10% de Impuesto Sobre la Renta por un importe de \$775.90 (setecientos setenta y cinco pesos 90/100 Moneda Nacional), la declaración y entero ante las instancias correspondientes toda vez que los prestadores del servicio se encuentran dentro del régimen de personas físicas con actividades empresariales y profesionales.</p> <p>Cédula analítica número 3.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inobservancia de lo estipulado en la Ley del Impuesto sobre la Renta. • Falta de la retención, declaración y entero del Impuesto sobre la Renta. 	<p>Correctiva.</p> <p>El Instituto deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental del oficio de instrucción de las indicaciones realizadas por la Directora General a las áreas involucradas a fin de garantizar la debida retención y entero del Impuesto Sobre la Renta, así como del exhorto realizado al Jefe de Departamento de Administración y Finanzas del Instituto toda vez que ha sido reincidente esta acción en el ejercicio sujeto a revisión.</p> <p>Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>En caso de que el Instituto no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p>
---	--

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<ul style="list-style-type: none"> Inobservancia de lo estipulado en la normativa aplicable a la ejecución y aplicación del gasto. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento a lo estipulado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Inobservancia por parte del área de administración de la normatividad aplicable en la materia de contratación de servicios y documentación que sustente y justifique los recursos erogados. Falta de transparencia en la rendición de cuentas. <p>Fundamento legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 106 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Artículos 13 fracción V y 16 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. 	<p align="center">0</p> <p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p>Preventiva.</p> <p>El Instituto deberá establecer controles internos observando lo establecido en el marco normativo para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, en la retención y entero de impuestos por los servicios prestados en ejercicios subsecuentes en la aplicación y comprobación documental de los recursos.</p> <div align="right">  </div>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

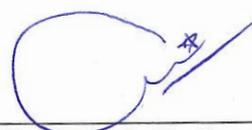
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

- Artículo 13 fracción I último párrafo de los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa.
- Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Artículos 4, 6 y 7 fracciones I, IV y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Artículos 30 fracción IV y VI y 42 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

Por el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.


Químico Fármaco Bióloga Anabelle Gutiérrez Sánchez.
 Directora General del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.


Contador Público y Auditor Rodolfo Sánchez Cantor.
 Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

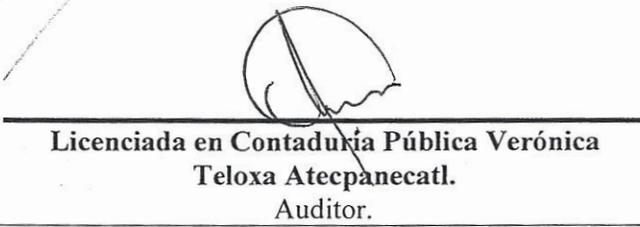
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.



Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.



Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpañecatl.
 Auditor.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	04
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>De la muestra aleatoria para realizar la verificación del domicilio fiscal de los proveedores con los cuales realizó la ejecución del presupuesto de egresos del ejercicio dos mil diecinueve en los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, por lo que corresponde al proveedor Tecnología Internacional Rouge Sociedad Anónima de Capital Variable con quien adquirió utilitarios, refacciones y accesorios menores y otros así como la prestación del servicio de impresión de playeras, por un importe de \$501,573.56 (quinientos un mil quinientos setenta y tres pesos 56/100 Moneda Nacional), este Órgano de Control realizó la verificación del domicilio fiscal que se describe en el comprobante fiscal digital a través de la herramienta Google Maps teniendo como resultado que el domicilio consultado despliega un establecimiento con actividades empresariales distintas.</p> <p>Cédula analítica número 4.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inobservancia del marco normativo en materia de comprobación que sustente la aplicación de los recursos. 	<p>Correctiva.</p> <p>El área administrativa deberá aclarar y justificar la información distinta que arrojó la verificación en la herramienta Google Maps al domicilio fiscal del proveedor observado, de las acciones realizadas emitir la evidencia documental a este Órgano de Control.</p> <p>Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>En caso de que el Instituto no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala</p>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	04
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

<p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización de la adquisición de bienes y servicios que requiera el Instituto para su funcionamiento sin apego a la normatividad vigente. • Incumplimiento a la normatividad aplicable en materia de comprobación de gastos. <p>Fundamento legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 1 y 159 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio dos mil diecinueve. • Título Primero Capítulo II Responsabilidad de los Funcionarios Públicos del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público. 	<p>como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p>Preventiva.</p> <p>El Instituto deberá establecer e implementar controles y mecanismos que le permitan realizar la verificación de los domicilios fiscales y confirmar oportunamente la información que se describe en los comprobantes fiscales digitales que es el sustento en el ejercicio de los recursos públicos.</p> <div align="right" data-bbox="1869 1234 1995 1380">  </div>
---	---



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	04
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

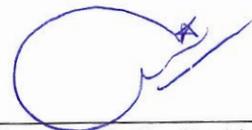
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

SIN TEXTO.

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

Por el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.



Químico Fármaco Bióloga Anabelle Gutiérrez Sánchez.
 Directora General.



Contador Público y Auditor Rodolfo Sánchez Cantor.
 Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto.

3

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y
 AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-06.
Número de Observación:	04
Monto Fiscalizable:	
Monto Fiscalizado:	
Monto de la irregularidad:	

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Fondo o Programa: Transferencias Estatales.	Ejercicio Presupuestal: 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.



Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.



Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.



Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpanecatl.
 Auditor.

Contraloría del Ejecutivo.
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
 Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019
Rubro u Operación Revisada:	3821 Gastos de orden social y cultural. 4421 Otras ayudas para programas de capacitación.	Actividad:	Revisión de adquisiciones y prestación de servicios.
Tipo de Cédula:	Cédula analítica número 1.	Período:	Julio - Diciembre.

Póliza.	Fecha.	Proveedor.	Número de factura.	Fecha.	Importe.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.
C00271	30/07/2019	Tecnología Internacional Rouge Sociedad Anónima de Capital Variable	A1375	25/07/2019	\$ 150,800.00	2000 Impresión en playeras	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la adquisición a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00273	31/07/2019	Tecnología Internacional Rouge Sociedad Anónima de Capital Variable	A1396	30/07/2019	\$ 72,558.00	1500 Spiner clasico con logotipo ITJ. 2000 Estuche post it con logotipo ITJ.	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la adquisición a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00274	31/07/2019	Tecnología Internacional Rouge Sociedad Anónima de Capital Variable	A1397	30/07/2019	\$ 88,467.40	1200 lapiceras, 1000 pelotas antiestres, 1500 disco volador, 400 separadores y 3000 boligrafos todos con logotipo ITJ.	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la adquisición a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00275	31/07/2019	Tecnología Internacional Rouge Sociedad Anónima de Capital Variable	A1398	30/07/2019	\$ 47,130.80	1100 Vasos texturizado de 354 ml, 150 cilindro y 3000 reglas de plastico todos con logotipo de ITJ.	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la adquisición a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00441	29/10/2019	Tecnología Internacional Rouge Sociedad Anónima de Capital Variable	A1784	29/10/2019	\$ 82,824.00	300 impresión de pelotas antiestres, 1500 impresión de spiner clasico, 1000 impresión vaso texturizado, 2000 impresión regla de plastico todos con logotipo de ITJ.	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la adquisición a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.

Contraloría del Ejecutivo.
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
 Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019
Rubro u Operación Revisada:	3821 Gastos de orden social y cultural. 4421 Otras ayudas para programas de capacitación.	Actividad:	Revisión de adquisiciones y prestación de servicios.
Tipo de Cédula:	Cédula analítica número 1.	Período:	Julio - Diciembre.

Póliza.	Fecha.	Proveedor.	Número de factura.	Fecha.	Importe.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.
C00272	31/07/2019	Tecnología Internacional Rouge Sociedad Anónima de Capital Variable	A1395	30/07/2019	\$ 59,793.36	66 ESET NOD32 Antivirus 2019, con 5 licencias por año	2991 Refacciones y accesorios menores y otros	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la adquisición a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
					\$ 501,573.56			
C00451	31/10/2019	Grego Eventos Sociedad Anónima de Capital Variable.	FC83BA0A-FA66-11E9-8A55-B3D5578DEC4F	29/10/2019	\$ 266,800.00	Presentación artística de Pame Larre, Timo Pacheco y Raff Estrada, el día 07 de noviembre de 2019 en el Foro Artístico de la Feria Tlaxcala 2019. 50% de anticipo.	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00483	15/11/2019	Grego Eventos Sociedad Anónima de Capital Variable.	788DC88A-FB74-	30/10/2019	\$ 266,800.00	Presentación artística de Pame Larre, Timo Pacheco y Raff Estrada, el día 07 de noviembre de 2019 en el Foro Artístico de la Feria Tlaxcala 2019. Finiquito 50%.	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
					\$ 533,600.00			
C00516	03/12/2019	Cooperativo de Negocios Azul Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.	3532	28/11/2019	\$ 76,560.00	Capacitación en habilidades para la vida.	4421 Becas y otras ayudas para programas.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.

Handwritten signature and initials

Contraloría del Ejecutivo.
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
 Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019
Rubro u Operación Revisada:	3821 Gastos de orden social y cultural. 4421 Otras ayudas para programas de capacitación.	Actividad:	Revisión de adquisiciones y prestación de servicios.
Tipo de Cédula:	Cédula analítica número 1.	Período:	Julio - Diciembre.

Póliza.	Fecha.	Proveedor.	Número de factura.	Fecha.	Importe.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.
C00517	04/12/2019	Cooperativo de Negocios Azul Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.	3557	30/11/2019	\$ 77,140.00	Capacitación en embarazo adolescente.	4421 Becas y otras ayudas para programas.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00518	04/12/2019	Cooperativo de Negocios Azul Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.	3555	30/11/2019	\$ 77,720.00	Capacitación en prevención de la violencia con enfoque de género.	4421 Becas y otras ayudas para programas.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00519	04/12/2019	Cooperativo de Negocios Azul Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.	3556	30/11/2019	\$ 75,980.00	Capacitación en prevención del delito.	4421 Becas y otras ayudas para programas.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00520	06/12/2019	Cooperativo de Negocios Azul Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.	3558	30/11/2019	\$ 78,300.00	Capacitación en prevención del homicidio.	4421 Becas y otras ayudas para programas.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
					\$ 385,700.00			

[Handwritten signature]

Contraloría del Ejecutivo.
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
 Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019
Rubro u Operación Revisada:	3821 Gastos de orden social y cultural. 4421 Otras ayudas para programas de capacitación.	Actividad:	Revisión de adquisiciones y prestación de servicios.
Tipo de Cédula:	Cédula analítica número 1.	Período:	Julio - Diciembre.

Póliza.	Fecha.	Proveedor.	Número de factura.	Fecha.	Importe.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.
C00326	29/08/2019	Logistica de Eventos Alcatraces Sociedad Anónima de Capital Variable	A665	23/08/2019	\$ 348,000.00	Presentación artística de las bandas los victorios, masketesta, no tienen la vaca, soma skanker, vodka rond band, anticipo 50%	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00337	02/09/2019	Logistica de Eventos Alcatraces Sociedad Anónima de Capital Variable	A682	30/08/2019	\$ 300,000.00	Presentación artística de las bandas los victorios, masketesta, no tienen la vaca, soma skanker, vodka rond band, anticipo 50%	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00335	02/09/2019	Logistica de Eventos Alcatraces Sociedad Anónima de Capital Variable	A681	30/08/2019	\$ 58,000.00	Equipo de audio back line, iluminación y extras para el festival de la Juventud 2019.	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
C00338	02/09/2019	Logistica de Eventos Alcatraces Sociedad Anónima de Capital Variable	A683	30/08/2019	\$ 16,820.00	Servicio de alimentos para asistentes a la reforestación del día 14 de agosto de 2019.	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.

Contraloría del Ejecutivo.
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
 Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019
Rubro u Operación Revisada:	3821 Gastos de orden social y cultural. 4421 Otras ayudas para programas de capacitación.	Actividad:	Revisión de adquisiciones y prestación de servicios.
Tipo de Cédula:	Cédula analítica número 1.	Período:	Julio - Diciembre.

Póliza.	Fecha.	Proveedor.	Número de factura.	Fecha.	Importe.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.
C00479	14/11/2019	Logística de Eventos Alcatraces Sociedad Anónima de Capital Variable	A784	12/11/2019	\$ 30,914.00	Box Lunch	3821 Gastos de orden social y cultural.	Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2019, fue autorizado por el Consejo de Administración sin embargo no todas las partidas fueron sujetas a autorización, se realizó la contratación del servicio a través de ITJ y no mediante la DRMSA de la OMG.
					\$ 753,734.00			
		Total general.			\$ 2,174,607.56			

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
Tipo de Cédula:	Analitica número 2.	Fondo o Programa:	"Ayudas y subsidios".

Número.	Partida.	Concepto.	Ayuda.	Tipo de apoyo.	Beneficiario.	Clave Única de Registro.	Monto.	Mes.	Observaciones.
1	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Lorena Sandibell Flores Molina.	FOML930902MTLLLR01	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
2	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Víctor Manuel Toriz Pluma	TOPV94516HTLRLLC00	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
3	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Juan Manuel Muñoz Pérez	MUPJ010804HTLXRNA6	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
4	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Vianey Conde Salamanca	COSV920929MTLNLN03	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
5	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Diana Leydi Báez Báez	BABD980701MTLZZN00	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
6	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Jacobo Amaro Nava	AANJ910730HTLMVC05	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
7	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Miguel Martínez Hernández	MAHM930523HTLRRG03	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
8	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Dante Morales Maldonado	MOMD930311HTLRLN00	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
9	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Brenda Noemi Portuguez Degante	PODB950323MDFRGR08	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
10	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Tupak Amaru Cilia Leal	CILT911224HTLLLP04	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.

Handwritten signature and mark.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
Tipo de Cédula:	Analtica número 2.	Fondo o Programa:	"Ayudas y subsidios".

Número.	Partida.	Concepto.	Ayuda.	Tipo de apoyo.	Beneficiario.	Clave Única de Registro.	Monto.	Mes.	Observaciones.
11	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Alexis Emmanuel Pérez Pérez	PEPA970319HTLRRL00	\$ 2,000.00	Julio	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
12	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Vianey Conde Salamanca	COSV920929MTLNLN03	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
13	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Alexis Emmanuel Pérez Pérez	PEPA970319HTLRRL00	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
14	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Diana Leydi Báez Báez	BABD980701MTLZZN00	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
15	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Juan Manuel Muñoz Pérez	MUPJ010804HTLXRNA6	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
16	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Victor Manuel Toriz Pluma	TOPV94516HTLRRLC00	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
17	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Lorena Sandibell Flores Molina	FOML930902MTLLLR01	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
18	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Miguel Martínez Hernández	MAHM930523HTLRRG03	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
19	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Tupak Amaru Cilia Leal	CILT911224HTLLLP04	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
20	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Brenda Noemi Portuguez Degante	PODB950323MDFRGR08	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
Tipo de Cédula:	Análítica número 2.	Fondo o Programa:	"Ayudas y subsidios".

Número.	Partida.	Concepto.	Ayuda.	Tipo de apoyo.	Beneficiario.	Clave Única de Registro.	Monto.	Mes.	Observaciones.
21	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Jacobo Amaro Nava	AANJ910730HTLMVC05	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
22	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Dante Morales Maldonado	MOMD930311HTLRLN00	\$ 2,000.00	Agosto	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
23	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Tupak Amaru Cilia Leal	CILT911224HTLLLP04	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
24	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Brenda Noemi Portuguez Degante	PODB950323MDFRGR08	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
25	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Dante Morales Maldonado	MOMD930311HTLRLN00	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
26	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Miguel Martínez Hernández	MAHM930523HTLRRG03	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
27	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Lorena Sandibell Flores Molina	FOML930902MTLLLR01	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
28	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Victor Manuel Toriz Pluma	TOPV94516HTLRLC00	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
29	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Juan Manuel Muñoz Pérez	MUPJ010804HTLXRNA6	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
30	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Diana Leydi Báez Báez	BABD980701MTLZZN00	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
Tipo de Cédula:	Análítica número 2.	Fondo o Programa:	"Ayudas y subsidios".

Número.	Partida.	Concepto.	Ayuda.	Tipo de apoyo.	Beneficiario.	Clave Única de Registro.	Monto.	Mes.	Observaciones.
31	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Alexis Emmanuel Pérez Pérez	PEPA970319HTLRR00	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
32	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Vianey Conde Salamanca	COSV920929MTLNLN03	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
33	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Jacobo Amaro Nava	AANJ910730HTLMVC05	\$ 2,000.00	Septiembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica.
							\$ 66,000.00		
34	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Tupak Amaru Cilia Leal	CILT911224HTLLP04	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
35	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Brenda Noemi Portuguez Degante	PODB950323MDFRGR08	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
36	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Dante Morales Maldonado	MOMD930311HTLRLN00	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
37	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Miguel Martínez Hernández	MAHM930523HTLRRG03	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.

chy

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
Tipo de Cédula:	Análítica número 2.	Fondo o Programa:	"Ayudas y subsidios".

Número.	Partida.	Concepto.	Ayuda.	Tipo de apoyo.	Beneficiario.	Clave Única de Registro.	Monto.	Mes.	Observaciones.
38	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Lorena Sandibell Flores Molina	FOML930902MTLLLR01	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
39	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Victor Manuel Toriz Pluma	TOPV94516HTLRLC00	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
40	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Juan Manuel Muñoz Pérez	MUPJ010804HTLXRNA6	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
41	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Alexis Emmanuel Pérez Pérez	PEPA970319HTLRLR00	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
42	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Vianey Conde Salamanca	COSV920929MTLNLN03	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
43	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Jacobo Amaro Nava	AANJ910730HTLMVC05	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.

Ch

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
Tipo de Cédula:	Análítica número 2.	Fondo o Programa:	"Ayudas y subsidios".

Número.	Partida.	Concepto.	Ayuda.	Tipo de apoyo.	Beneficiario.	Clave Única de Registro.	Monto.	Mes.	Observaciones.
44	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Joselin Hernández Gutiérrez	HEGJ961228MTLRTS06	\$ 2,000.00	Octubre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
45	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Tupak Amaru Cilia Leal	CILT911224HTLLLP04	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
46	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Brenda Noemi Portuguez Degante	PODB950323MDFRGR08	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
47	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Dante Morales Maldonado	MOMD930311HTLRLN00	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
48	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Miguel Martínez Hernández	MAHM930523HTLRRG03	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
49	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Lorena Sandibell Flores Molina	FOML930902MTLLLR01	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.

G

A

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
Tipo de Cédula:	Analtica número 2.	Fondo o Programa:	"Ayudas y subsidios".

Número.	Partida.	Concepto.	Ayuda.	Tipo de apoyo.	Beneficiario.	Clave Única de Registro.	Monto.	Mes.	Observaciones.
50	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Víctor Manuel Toriz Pluma	TOPV94516HTLRRC00	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
51	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Juan Manuel Muñoz Pérez	MUPJ010804HTLXRNA6	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
52	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Alexis Emmanuel Pérez Pérez	PEPA970319HTLRRL00	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
53	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Vianey Conde Salamanca	COSV920929MTLNLN03	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
54	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Jacobo Amaro Nava	AANJ910730HTLMVC05	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
55	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Joselin Hernández Gutiérrez	HEGJ961228MTLRSTS06	\$ 2,000.00	Noviembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
Tipo de Cédula:	Análítica número 2.	Fondo o Programa:	"Ayudas y subsidios".

Número.	Partida.	Concepto.	Ayuda.	Tipo de apoyo.	Beneficiario.	Clave Única de Registro.	Monto.	Mes.	Observaciones.
56	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Tupak Amaru Cilia Leal	CILT911224HTLLLP04	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
57	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Brenda Noemi Portuguez Degante	PODB950323MDFRGR08	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
58	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Dante Morales Maldonado	MOMD930311HTLRLN00	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
59	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Miguel Martínez Hernández	MAHM930523HTLRRG03	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
60	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Lorena Sandibell Flores Molina	FOML930902MTLLLR01	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
61	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Victor Manuel Toriz Pluma	TOPV94516HTLRLC00	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019.
Rubro u Operación Revisada:	Administración General.	Subcuenta Revisada:	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.
Tipo de Cédula:	Analitica número 2.	Fondo o Programa:	"Ayudas y subsidios".

Número.	Partida.	Concepto.	Ayuda.	Tipo de apoyo.	Beneficiario.	Clave Única de Registro.	Monto.	Mes.	Observaciones.
62	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Juan Manuel Muñoz Pérez	MUPJ010804HTLXRNA6	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
63	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Alexis Emmanuel Pérez Pérez	PEPA970319HTLRL00	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
64	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Vianey Conde Salamanca	COSV920929MTLNLN03	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
65	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Jacobo Amaro Nava	AANJ910730HTLMVC05	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
66	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	X	Económico.	Joselin Hernández Gutiérrez	HEGJ961228MTRLR05	\$ 2,000.00	Diciembre	No se realizó el pago del apoyo a través de transferencia electrónica y publicación en la página oficial del Instituto.
Total.							\$ 66,000.00		
Total.							\$ 132,000.00		

Contraloría del Ejecutivo.
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
 Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/19-06.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.	Ejercicio Presupuestal:	2019
Rubro u Operación Revisada:	Impuestos.	Actividad:	Revisión a retención del 10% de ISR.
Tipo de Cédula:	Cédula analítica número 3.	Periodo:	Julio - Diciembre.

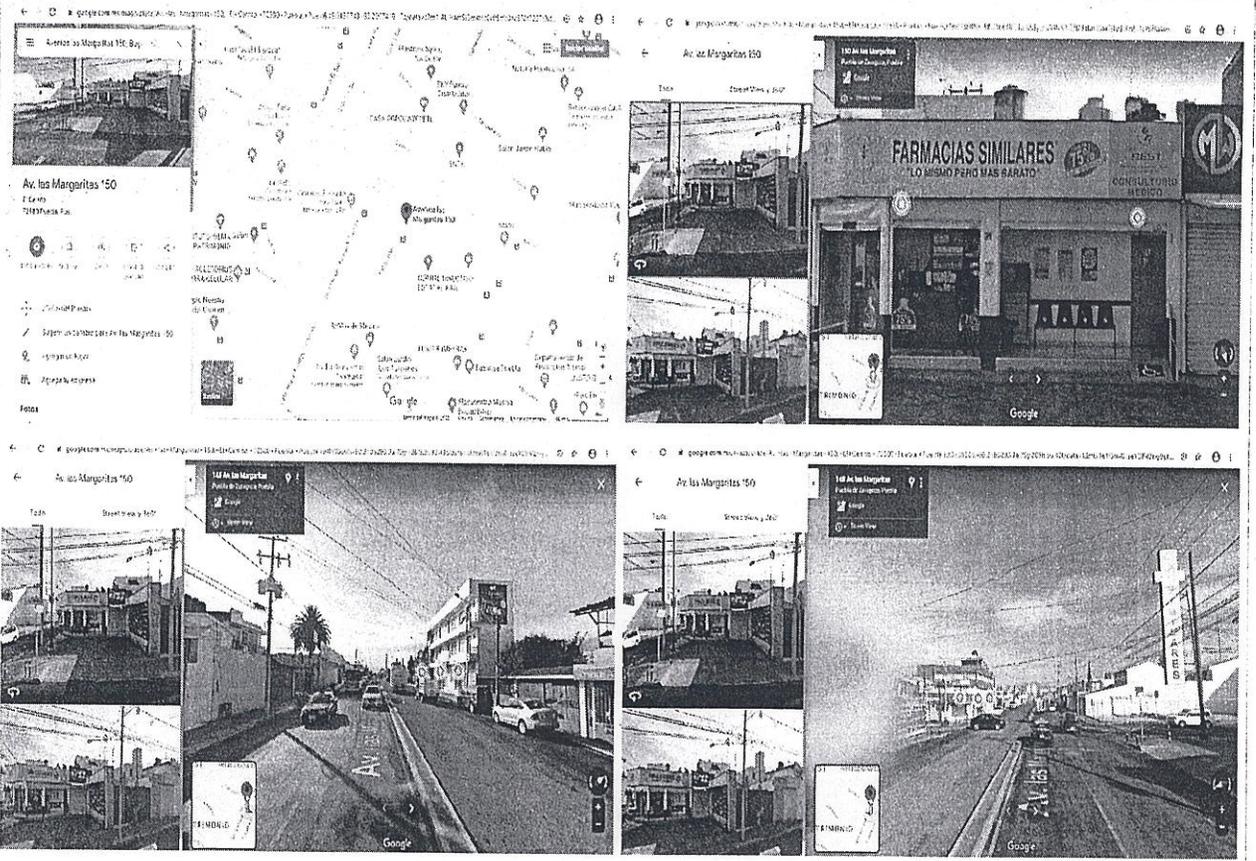
Póliza.	Fecha.	Proveedor.	Registro Federal de Contribuyentes.	Regimen Fiscal.	Factura.	Fecha.	Importe.	Omisión de 10% Retención.	16% Impuesto al valor agregado.	Total.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.
C00250	23/07/2019	Ezequiel Julio Moreno Pérez.	MOPE910405KR4	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.	AAAID758-DE21-4452-B80F-27C0B282D8B0	23/07/2019	\$ 6,034.48	\$ 603.45	\$ 965.52	\$ 7,000.00	Conferencia Didáctica Educación Ambiental, dirigida a Nanacamilpa Centro. Exhibición de reptiles comunidad Francisco I. Madero. Comunidad San Felipe Hidalgo.	3821 Gastos de orden social y cultural	El Instituto no realizó la retención del 10% de Impuesto Sobre la Renta por la Prestación del Servicio.
C00358	06/09/2019	Uriel Carreto Salgado.	CASU8410069D7	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.	CDBB9292-3DA4-446E-AF81-24B7E50C04B0	13/08/2019	\$ 1,724.50	\$ 172.45	\$ 275.92	\$ 2,000.42	Taller de retrato interno del 29 de julio al 02 de agosto de 2019.	4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	El Instituto no realizó la retención del 10% de Impuesto Sobre la Renta y no llevo acabo la formalización mediante contrato por la prestación del servicio.
Total general.							\$ 7,758.98	\$ 775.90	\$ 1,241.44	\$ 9,000.42			

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

	AUDITORÍA NÚMERO:	AIC/19-06.
	ENTIDAD:	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.
	ACTIVIDAD:	UBICACIÓN FÍSICA DE PROVEEDORES.
	PERÍODO SUJETO A REVISIÓN:	JULIO A DICIEMBRE 2019.
	CÉDULA:	ANALÍTICA NÚMERO 4.

Proveedor:	Tecnología Internacional Rouge S.A. de C.V.	RFC:	TIR170224FT2
Domicilio fiscal:	Margaritas 150, Bugambilias, Puebla. Código Postal 72580.		
Concepto:	Impresión en playeras, adquisición de utilitarios y refacciones menores y otros.	Monto:	\$501,573.56



Elaboró:

Antonio Rodríguez García.
Auditor.

Revisó:

Raymundo Flores Licona.
Jefe de oficina.